



Entra en  
[www.iupezuela.es](http://www.iupezuela.es):



En este Boletín n.º 60 nos hacemos eco, entre otros temas, de los numerosos incumplimientos del alcalde, e incluimos información sobre: las obras del colegio, el lamentable estado de los cubos de basura, las numerosas mociones que presentamos desde IU-Pezuela en el pleno de mayo y la rampa construida en el cementerio. 🗣️

## EL ALCALDE SIGUE INCUMPLIENDO SU COMPROMISO: NO DIMITE

Transcurridos ya **13 meses** desde que acabara la primera mitad del mandato, plazo que se impuso para que estuviera construido el Centro de Salud, el alcalde sigue sin presentar su dimisión. 🗣️

## EL ALCALDE NO CUMPLE LOS ACUERDOS PLENARIOS

Con frecuencia, las decisiones tomadas por el Pleno son deliberadamente ignoradas por el alcalde, que no acaba de asumir que el Pleno es el legítimo representante del vecindario, y que el alcalde debe atenerse a lo que el Pleno decida.

Así, a pesar de que la Corporación decidió por unanimidad, al principio de este mandato, que las sesiones ordinarias de los plenos se celebraran cada dos meses, el alcalde no ha convocado el pleno ordinario que debería haberse celebrado el pasado mes de marzo, incumplimiento así, una vez más, el citado acuerdo. El alcalde se excusó con que el secretario estaba de vacaciones para no convocarlo.

Otro ejemplo: en el mes de enero, el Pleno decidió la instalación de señalización vertical frente a la parada del autobús en el plazo máximo de una semana, y la comunicación de la nueva situación a la empresa de los autobuses. Pues bien: el alcalde se niega a cumplir con esas decisiones. De hecho, aunque en el pleno ordinario del pasado mes de mayo el propio alcalde reconoció que las señales ya se habían recibido, estas siguen sin estar instaladas: un ejemplo más del poco respeto que le merece al alcalde el ejercicio de la Democracia, ese mismo alcalde que dentro de unos meses nos pedirá, presumiblemente, de nuevo el voto, queriendo jugar a un *juego* en el que constantemente hace trampas.

Además, el pasado 9 de abril, el alcalde publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la exposición pública del proyecto del colegio, fijando un plazo de 20 días para poder formular alegaciones. El alcalde, al margen de la publicación, no informó de ello ni al AMPA, ni a las familias del colegio, ni al vecindario en general. Pero tampoco cumple sus propios compromisos, porque en la sesión del mes de mayo el alcalde aseguró que llevaría a pleno la alegación presentada cuando fuera a debatirse el proyecto, cosa que no ha hecho. 🗣️

## EL ALCALDE PRESCINDE DE LA NUEVA SECRETARIA

El pasado 12 de marzo, se publicó el nombramiento en el Boletín Oficial del Estado de D.ª Cristina Oteo Miranda como secretaria de nuestro ayuntamiento. En vez de incorporar a la secretaria que nos corresponde, el alcalde decidió otorgarle una comisión de servicios, que no estaba obligado a conceder, para trabajar en otro municipio madrileño. De esta forma, el alcalde mantiene a Ricardo Aparicio Pando como secretario del ayuntamiento, a pesar de sus constantes muestras de falta de profesionalidad. Recordemos, además, que este secretario es el mismo que ostentó el cargo en el mandato del PP entre los años 2007 y 2011, cuando se acumuló la enorme deuda que aún tenemos pendiente de pago y cuando se propusieron para nuestro pueblo proyectos que suscitaron tanto rechazo social como una planta de tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos.

Sin duda, el secretario y el alcalde forman un *buen tándem*, pues juntos manejan el ayuntamiento sin el más mínimo respeto por las normas. No tendremos otro secretario, que el pueblo merezca, mientras el alcalde siga gobernando. 🗣️

## EL LAMENTABLE ESTADO DE LOS CUBOS DE BASURA

El concejal delegado en materia de recogida de basuras, Sr. Romero, presidente también de la Mancomunidad del Alto Henares que gestiona dicho servicio, respondió a una pregunta que le planteamos en el último pleno ordinario, cuando le recordamos que los cubos de basura no están debidamente identificados, que a veces es realmente complicado distinguir los de basura orgánica de los del reciclado y que muchos cubos están en unas condiciones lamentables: rotos, desfondados, sin tapa o medio repintados de otro color. Ante nuestra sorpresa, el concejal aseguró que los cubos se van sustituyendo y reparando, según se van deteriorando.

Cualquiera que se acerque a un cubo a tirar la basura puede comprobar hasta qué punto esa afirmación no es cierta. He aquí solo algunos ejemplos: 📷



## LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DEL CEMENTERIO

Una vez más, las obras de reparación llevadas a cabo por el ayuntamiento se hacen sin el más mínimo sentido común. En este caso, se ha reconstruido el muro que delimitaba el osario y separaba el cementerio municipal del de la Iglesia, que estaba caído. Pues bien: la rampa se ha construido muy elevada y con excesiva pendiente, dificultando de ese modo el acceso de una parte a otra del cementerio. Pero lo peor es que la recogida de aguas de la parte superior del cementerio queda ahora cegada, dirigiendo la aguas todas a la zona del osario. No creemos que el dirigir las aguas a una zona que conserva restos humanos sea lo más acertado, ni desde el punto de vista técnico, ni desde el sanitario, ni desde el respeto que debiera tenerse por esos restos.

De hecho, en el pleno del mes de mayo, ya hicimos el ruego de que se limpiara el osario antes de cubrirlo con la construcción del nuevo muro, ruego que ha sido ignorado deliberadamente por el alcalde.

Lamentablemente, no sorprende ya que las obras que se realizan por orden del Equipo de Gobierno no se lleven a cabo adecuadamente, lo cual implica, por una parte, que se malgaste el dinero que cuesta realizarlas y, por otra, que se tengan que rehacer las mismas pasado un tiempo. 📷

## RESPUESTAS A PREGUNTAS DE IU-PEZUELA

- En los dos últimos plenos ordinarios, el alcalde se comprometió a aclarar **qué cantidades estaban presupuestadas en 2016 para asociaciones y qué cantidades se habían gastado realmente**. El alcalde no ha contestado, una vez más y por puro capricho, a esta pregunta. Nos parece vergonzoso que el alcalde lleve ya medio año con esta pregunta pendiente de contestar.
- Aunque la sentencia sobre la **parcela municipal ocupada por la empresa Crosslimit** ha sido, según el alcalde, favorable al ayuntamiento, hemos tenido que pagar casi 10.000€ de costas judiciales.

- Las **obras de los colectores y los aliviaderos**, que deberían haberse finalizado hace 7 años, siguen sin comenzarse. Y parece que la cosa va para largo...
- **El alcalde ha cobrado, en dietas por kilometraje:** 284€ el 21 de marzo (decreto 57) y 100.19€ más el 6 de abril de este año (decreto 66).
- Entre enero de 2017 y mayo de 2018, José María Sardinero, en concepto de **arquitecto municipal**, ha facturado al ayuntamiento 45.462€.
- Generalmente, el alcalde no se toma la molestia de contestar los escritos que le presenta el vecindario. Una prueba de ello es que, según manifestó, no tenía constancia de que hubiera pendiente de responder a una **solicitud de compra de un nicho** en el cementerio, cuando esta se presentó hace ya un año. El no contestar al vecindario, aparte de ser una falta de respeto, favorece la mala gestión en el ayuntamiento, ya que nuestro ayuntamiento carece de un protocolo de comunicación con el vecindario. 🗣️

## HERBICIDA PROBABLEMENTE CANCERÍGENO EN SANTA ANA

El pasado 20 de abril, los operarios municipales aplicaron **herbicida en la zona de El Coto** y, en particular, **en los bordes del parque infantil**. A pesar de que los operarios nos informaron de que el propio alcalde les había dicho que era un herbicida "ecológico" y que no hacía daño, pudimos comprobar en el envase del herbicida utilizado que **su principio activo era el glifosato**, clasificado por la Organización Mundial de la Salud como "*probablemente cancerígeno para los seres humanos*". El alcalde volvió a incumplir, así, de nuevo, un acuerdo plenario.

En el Pleno el 25 de marzo de 2017, IU-Pezuela presentó una moción, que fue aprobada por unanimidad, para **evitar el uso de herbicidas con este principio activo por parte de los empleados municipales**. El alcalde no solo hizo caso omiso a esta decisión del Pleno (que él mismo apoyó con su voto), sino que, además, ha incumplido la normativa vigente referente a la seguridad a la hora de aplicar herbicidas en los lugares públicos: ni avisó al vecindario que reside cerca de la zona tratada, ni señaló la misma mientras se aplicaba el herbicida, ni señaló expresamente en ella qué producto se había utilizado ni los plazos de seguridad, ni indicó a los operarios municipales la necesidad de utilizar medidas de seguridad específicas, poniendo en riesgo también su salud.

Es preocupante que en el ayuntamiento no se tenga control de los productos peligrosos utilizados. En cualquier caso, el alcalde no ha justificado por qué no se siguió el reglamento de seguridad que dicta la normativa. 🗣️

## LAS OBRAS DEL COLEGIO

El **14 de junio de 2017**, el alcalde presentó a Pleno por primera vez un proyecto de obras de rehabilitación del colegio **con cargo al Plan de Inversión Regional (PIR)** de la Comunidad de Madrid. Dicho proyecto, cuyo diseño no fue consultado con nadie (familias del colegio, Oposición, ni vecindario), **no contemplaba la construcción de dos aulas en la primera planta**, modificación que solicitamos entonces desde IU-Pezuela.

El **30 de enero de 2018**, a iniciativa del alcalde, el Pleno solicitó la **baja de ese proyecto del PIR**, pidiendo a la Comunidad de Madrid la cuantía que suponía el proyecto (164.242,46€) para que esa cantidad se empleara en la **contratación directa por el ayuntamiento de las obras del colegio**, sin la mediación de la Consejería de Educación.

El pasado **16 de marzo**, el alcalde presentó al Pleno un **nuevo proyecto** de reforma del colegio, anulando así todos los acuerdos anteriores. Para su financiación, 100.000€ provendrían de una subvención de ARACOBÉ (aún sin conceder) y otros 158.000€ los aportaría el ayuntamiento. **La Consejería de Educación no aportaría ni un céntimo**. Al menos, **este último proyecto ya contempla la construcción de dos aulas** encima de las actuales del edificio antiguo, lo cual hace que las obras tengan una proyección de futuro, en caso de que la matrícula del colegio se incremente en los próximos años.

Sobre las 85 cartas del vecindario solicitando **que el vallado que se instale en el colegio no sea de ocultación**, hoy en día, cuando la obra del proyecto ya está adjudicada, el alcalde no ha contestado a nadie.

Tras cinco plenos para sacar adelante el proyecto, se ha perdido ya casi un mes desde que acabaron las clases y las obras no comenzarán, en el mejor de los casos, hasta mediados del mes de julio, lo que ocasionará que el próximo curso empiece cuando estas aún no hayan concluido, teniendo que impartirse las clases en otros locales municipales: **UN COMPLETO DESASTRE.** 🗣️



## MOCIONES PRESENTADAS POR IU-PEZUELA

En el último pleno ordinario de mayo, y dado que el alcalde no convocó el de marzo, nuestro grupo presentó numerosas mociones. He aquí un resumen de su contenido y del resultado de las votaciones de cada una de ellas:

**SOLICITUD DE MEJORA DE LA CARRETERA A PIOZ:** era la segunda vez que presentábamos esta moción, pues anteriormente el Equipo de Gobierno había rechazado su urgencia. Esta vez, votaron en contra, por lo que **fue rechazada**. El ensanche de la carretera a Pioz es una obra fundamental para Pezuela y una demanda significativa del vecindario. A pesar de ello, el Equipo de Gobierno insiste en rechazar la posibilidad de que el Pleno reclame que se lleve a cabo esta obra.

**REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS PÚBLICAS:** también era la segunda vez que presentábamos esta moción, y nuevamente **el Equipo de Gobierno se negó a aprobarla**, lo que demuestra que no tienen ninguna intención de abordar seriamente algo tan esencial como el mantenimiento y buen estado de las calles de Pezuela.

**SOLICITUD DE LA PRÓRROGA DEL CONVENIO DE LA BESCAM:** la moción pedía que se prorrogara, por un periodo de 5 años, el convenio que determina que sea la Comunidad de Madrid quien financie la Policía Local de Pezuela. Incomprensiblemente, **el Equipo de Gobierno tampoco fue capaz de asumir una propuesta** que nos garantizaría el mantenimiento de la Policía Local por más tiempo del que pretenden asegurar con el convenio que les propone la Comunidad de Madrid: solo 1 año. El día que la Comunidad de Madrid deje de financiar este servicio, vamos a tener un problema grave en Pezuela.

**EN FAVOR DE UNAS PENSIONES DIGNAS Y EN DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES:** esta moción fue **aprobada con la única abstención del concejal de CdP**.

**EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN:** ante los repetidos ataques a la Libertad de Expresión que han tenido lugar en España (condenas a cantantes por sus letras, secuestro de libros, enjuiciamientos por *tweets*...), nuestro grupo propuso instar al Congreso de los Diputados a derogar el artículo del Código Penal que permite estos abusos. La moción fue **rechazada** por los votos en contra del Equipo de Gobierno.

**CONTRATACIONES MUNICIPALES POR CONVOCATORIA PÚBLICA:** con el fin de acabar con la contratación *a dedo* en el ayuntamiento, IU-Pezuela propuso la creación de una Comisión de Ofertas Públicas de Empleo y que todos los puestos de trabajo que oferte el ayuntamiento se ajusten al método de Oferta Pública de Empleo. **El Equipo de Gobierno rechazó la moción**, optando por mantener la opacidad que le permiten las normas a la hora de las contrataciones, yendo en contra de la igualdad de oportunidades.

**CREACIÓN DE UN PARQUE REGIONAL EN EL VALLE DEL TAJUÑA:** esta moción fue retirada por IU-Pezuela y pospuesta al próximo pleno, con la condición de que el alcalde convocara una reunión informativa de los promotores de la plataforma «Valle del Tajuña Parque Regional» con las asociaciones de agricultores y cazadores de Pezuela. Dos meses después, el alcalde aún no ha convocado dicha reunión.

**ACCESO WIFI EN ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES:** el alcalde dijo que el Ayuntamiento ya se había inscrito en este proyecto, con lo que **desde IU-Pezuela retiramos la moción**. Nuestro portavoz indicó al alcalde que debería haber comunicado este hecho a nuestro grupo antes del pleno, pues presentamos la moción por registro con muchos días de antelación a la celebración de este.

**CONTRA LA TARIFICACIÓN DISCRIMINATORIA DE CORREOS PARA 2018:** en Pezuela no podremos reclamar desde el Pleno el fin de una discriminación que afecta directamente a nuestro municipio porque, incomprensiblemente y sin ninguna justificación por su parte, **el Equipo de Gobierno rechazó esta moción**.

**MOCIÓN RELATIVA AL PRESUPUESTO COMPROMETIDO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO:** la moción fue **rechazada**, también, por los votos del Equipo de Gobierno. Su falta de sensibilidad hacia el problema de la violencia machista es escandalosa. Con tal de no molestar a las altas esferas de su partido renunciaron a reclamar, en nombre de las vecinas de Pezuela, una actitud firme del Gobierno Central ante este enorme problema. Los concejales se limitaron a votar en contra de nuestra moción, sin proponer ni una sola alternativa, ni entrar ni siquiera en el debate. Serán ellos los que tendrán que justificar ante el vecindario, especialmente las mujeres, su actitud. Además, desconocían que, algunos días antes, los Presupuestos habían sido modificados para contemplar este gasto. 🗣️